

NUEVA ALCARRIA

Organo de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Se publica los sábados | Administración: González Hierro, 4. Teléf. 351 | Precio número, 25 cts.

Ante el VIII Consejo Nacional de la S. F.

En el Monasterio de Guadalupe, lugar de honda significación y devoción mariana de Hispanidad, se ha reunido el VIII Consejo Nacional de la Sección Femenina para estudiar la futura campaña a desenvolver por la mujer española, deseosa también de cooperar a través de este eficaz organismo del Movimiento, en la tarea reconstructora espiritual y material de España que por impulso y bajo la dirección del Caudillo se lleva a cabo con ritmo seguro y sin pausa.

Ha logrado ya la Sección Femenina, a través de su histórica actuación, una madurez plena en evolución paralela a los restantes organismos del Movimiento, y su influjo social es evidente y beneficioso, bastando sólo recordar las múltiples tareas a ella encomendadas, entre otras, la formación de la futura mujer del hogar español, que va aprendiendo en las llamadas Escuelas del Hogar todo lo que necesita para ser en verdad útil en su trascendental misión familiar.

Hoy, en Guadalupe, tras un estudio sereno de lo logrado, van a ser lanzadas, en el VIII Consejo Nacional de la Sección Femenina, las nuevas consignas para ampliar, si cabe, su actuación, al objeto de dar la mayor eficacia y la mayor transcendencia social y formativa. Con confianza plena en la mujer de la Falange, la que ha bordado nuestras camisas azules, esperemos los nuevos hechos que la Sección Femenina hará fructificar sobre el campo de la Patria.

Gobierno Civil

DETENCIONES

Por la Guardia Civil del Puesto de Sacedón han sido detenidos e ingresados en la Prisión Central de esta capital, a disposición del excelentísimo señor gobernador civil, Faustino del Amo Viana, Victoriano del Amo Viana y Juan López Fernández, por venta y transporte clandestino de aceite, habiéndose dado cuenta a la Fiscalía Provincial de Tasa.

CENTRO DE MATERNIDAD DE AUXILIO SOCIAL

Dentro de breves días empezará a funcionar en el Centro de Maternidad, Plaza de San Esteban, 2, una consulta para las señoras embarazadas, en donde además de la asistencia médica, se les prestará servicio de medicamentos completamente gratuito.

Las señoras que deseen disfrutar de este beneficio, pueden pasar a inscribir sus nombres en el Centro de Alimentación Infantil situado en el mismo local, o en las Oficinas de la Delegación Provincial, calle del Generalísimo Franco, 10.

TRABAJADORA! Un Préstamo Nupcial por valor de 5.000 pesetas te facilitará la instalación de tu nuevo hogar y la liberación del trabajo por cuenta ajena.

Guadalajara, en el Concurso Nacional de Artesanía

Son premiados algunos artesanos alcarreños

Con todas las obras premiadas en los Concursos provinciales, se celebró el 30 de noviembre del pasado año un Concurso Nacional, que ha constituido un éxito extraordinario.

Nuestra provincia ha contribuido con una magnífica alfombra de salón, obra del artesano Manuel Gallego, de Pastrana, al que se le concedió por el Consejo provincial de Artesanía el primer premio, y a Salvador Busons, de Molina de Aragón, el segundo, premiándole una bufanda a cuadros en los colores naturales de la lana. A los dos se les ha concedido, además de un premio de pesetas 350 y 150 respectivamente, un diploma y primera y segunda Medalla del Trabajo, además del honor de figurar en el Concurso Nacional representando nuestra humilde, callada y laboriosa provincia, a la cual no le falta más que un poco de decisión para hacer un excelente papel, pues tradición artesana y sabor popular sobran a nuestras obras.

Con esto se abre una interrogación a nuestros artesanos, los cuales, no dudo concurrirán este año al Concurso provincial cuando sea anunciado. Espero más competencia que el anterior, ya que Sigüenza podrá concurrir con sus regias alfombras, y el camarada Gallego esmerará su producción, para no perder el lugar adquirido. La actividad es el signo de la vida pujante y joven y querría que la provincia alcarreña demostrase que no sólo «fué», sino que «es». Creo que Tórtola, con su exhuberante Artesanía del esparto, podía haber acudido al Concurso como tantas veces se lo indiqué y hoy ten-

drían la satisfacción material de ver premiados sus trabajos y la moral de contribuir con sus obras a que fuese conocida y engrandecida la tierra que les vio nacer. Y si los retuvo la creencia de que sus labores no tenían importancia, pueden y deben desechar tal temor, ya que dentro de su aspecto utilitario cumplen con la condición de estar bien hechas y con extraordinaria solidez.

En el Concurso Nacional ha habido cinco primeros premios de pesetas 1.500, perteneciendo las obras al arte del hierro, de la madera, textiles, diversas y de la piedra. El primer premio del arte del hierro le fué regalado a la excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco, que honró la exposición con su visita.

Además del honor del premio, la provincia cuyo artesano ha resultado premiado, tendrá una activa propaganda de su obra y de sus talleres, cuya importancia no es desconocida para todos los que al comercio se dedican.

Cuando recibamos las medallas que han de enviarnos, serán publicadas en este periódico, juntamente con los artesanos que merecieron tan distinguida recompensa.

Sirvan estas líneas de agradecimiento y de justa y merecida recompensa a los artesanos citados y de primer aldabonazo para cuando se anuncie el próximo Concurso provincial de Artesanía.

LA JEFE PROVINCIAL DE ARTESANIA.

Delegación Provincial del Sindicato Nacional del Olivo

Normas para la concesión de aceite correspondiente a la reserva de productor

Habiéndose encargado, por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, al Sindicato Nacional del Olivo de la distribución de la reserva de aceite al productor, se tendrán en cuenta para ello las siguientes normas:

Primera.—Los cultivadores de olivar que figuren en el censo correspondiente a la campaña 40-41 tendrán derecho para sí, sus familiares y obreros hijos adscritos a su explotación olivarera y familiares de éstos, a un sobrerriacionamiento de aceite para su consumo, consistente en diez kilos por persona y año como máximo.

Segunda.—Los dueños o arrendatarios de almazaras tendrán derecho a una reserva de aceite para sí, sus familiares y servidumbre en las mismas condiciones y cuantía a que se refiere la norma anterior, hasta un máximo que no podrá exceder del 50 por 100 de la reserva que tuvieron en la campaña 40-41.

Tercera.—No tendrán derecho a reserva para obreros hijos y familiares de éstos los cultivadores de olivar de extensiones inferiores a 30 Has., en campiña o regadío, y 60, en sierra u olivar de peor calidad.

Cuarta.—Los productores que en la actualidad cultiven fincas o partes de fincas que en la campaña 40-41 cultivaban otros productores, exigirán de éstos la cantidad de reserva co-

rrespondiente a la extensión por ellos cultivada en la actual campaña. Se pondrán a disposición de la Fiscalía de Tasas a los productores que no cedan a los nuevos la parte proporcional de reserva que a éstos correspondía.

Quinta.—Para el sobrerriacionamiento de los obreros eventuales se facilitará a los productores el aceite necesario con arreglo a la siguiente escala, como máximo:

Olivar de riego o campiña, 2 kilos por Ha.

Olivar de peor calidad, 1 kilo por Ha.

Sexta.—Cuando los productores residan fuera de la provincia donde radiquen sus fincas o almazaras, gestionarán lo dispuesto en los artículos 1.º y 2.º. La parte de reserva que les corresponda para sí y sus familiares la solicitarán del delegado provincial del Sindicato Vertical del Olivo, el que le extenderá únicamente el ejemplar destinado al almazareno o almacenista, documento que le servirá para solicitar de la Comisaría de Recursos la guía necesaria de circulación de aceite desde el punto de origen hasta su destino, previo pago del canon establecido.

Los productores a que se refiere este artículo solicitarán simultáneamente su reserva y la de sus obreros, tanto fijos como eventuales.

Séptima.—Mensualmente los fa-

La delegada y secretaria provincial de la S. F., en Guadalupe

La delegada provincial de la S. F., camarada Angeles Main, y la secretaria de la misma, camarada Matilde Núñez, se encuentran estos días asistiendo, en representación de nuestra provincia, al VIII Consejo Nacional de la Sección Femenina que se celebra en el histórico Monasterio de Guadalupe.

Los mandos de la Sección Femenina de la Falange se han congregado en los claustros de aquel austero lugar extremeño para hacer examen detallado de la labor realizada y acordar nuevas tareas que cumplir en el servicio de la Patria.

Nota del Sindicato Vertical de la Construcción sobre el suceso de Maldonado

Al objeto de mitigar en parte el dolor y situación en que, de momento, quedan las familias damnificadas por el desgraciado accidente ocurrido en la calle de Maldonado, Madrid, el Sindicato Nacional de la Construcción ha habierto una suscripción, que encabeza con 5.000 pesetas nuestro delegado Nacional.

Vería este Sindicato Provincial de la Construcción con el mayor agrado, concurren a ésta, con sus aportaciones, todo el público en general y, especialmente, los constructores y Empresas encuadradas en este Sindicato.

Los donativos pueden entregarse en la C. N. S. (Sindicato Provincial de la Construcción).

Actos de Acción Católica Femenina de Atienza

Los días 25 de diciembre próximo pasado y 6 y 9 del actual mes, tuvo Acción Católica Femenina veladas teatrales con objeto de allegar fondos para la bandera de este Centro, poniendo en escena, previo discurso de presentación de la presidenta, Lúcia de la Vega Asenjo, el drama en cuatro actos y apoteosis, de Bellafon: «La esclava de Fabiola», la comedia «La gitana azucena» y los juguetes «El tercer mandamiento» y «La lugareña», desempeñados por Milagros Asenjo, Carmen de la Llana, Josefa de las Heras, Isidora Lerena, Concha Muñoz, Lucía de la Vega Madrigal, Emilia Pérez, Valentina Rodríguez, Julia López, Nati Loranca, Consuelo Bayona, Dolores Gallego, Vicenta de la Fuente y Mercedes Castel, y las aspirantes Soledad Asenjo, Dolores Sanz, Petra Asenjo, Isidorita Castel, Mariloli Peces, Mariluiza Muñoz y Domitila Asenjo.

Ataviadas con trajes adecuados, un coro de señoritas interpretó cantos regionales. En el recitado de poesías intervinieron Isidorita Castel, que declamó «El buen ejemplo»; Consuelo Bayona, «El hada azul», y Felisa Lerena, «El trono de la virtud», de don Julio de la Llana.

Del acabado desempeño de sus papeles, lo hermoso de las decoraciones, la realidad de los trajes de la época romana y lo agradables que hicieron las veladas, queda en la villa perdurable recuerdo.

Creemos que en breve tendrá lugar la bendición de la bandera de este Centro.

bricantes y almacenistas canjearán la totalidad de los conduce que obren en su poder, en el Sindicato Provincial del Olivo, por una autorización para solicitar la correspondiente guía de la Comisaría de Recursos, previo abono del canon que habrán percibido de los productores al hacerles entrega del aceite.

Octava.—Al solicitar la reserva será requisito indispensable el haber cumplimentado, por duplicado, los impresos para la rectificación del Censo Olivarero.

Novena.—En concepto de valor y gastos de impresos y conduce, se cobrará por cada conduce expedido la

El Seguro de enfermedad

Transcendental y fecundo en enseñanzas sociales es el discurso pronunciado por el ministro del Trabajo, camarada José Antonio Girón, sobre el Seguro de Enfermedad, en Madrid. El Nuevo Estado español Nacional-Sindicalista, auxiliado y asesorado por el Movimiento, camina con paso seguro y tras sereno estudio de sus múltiples facetas, a su implantación y legislación, con una amplitud de miras y una secuela de beneficios para el trabajador como en ningún otro Estado se conoce todavía. Decididamente, España se coloca en las avanzadas de las naciones por su justicia social certeramente dirigida y encauzada por los hombres de la España de hoy, que se han dado cuenta de que su solución es la premisa indispensable para el logro de la unidad patria que afanosamente se busca, y paso a paso se está logrando. No hay duda ya de que la España actual es la primera nación en la justicia social, y si dudarse podía, las palabras del ministro del Trabajo anunciando cómo ha de ser el Seguro de Enfermedad, disipan todo recelo. Y esto, tras una serie de conquistas sociales tangibles y positivas que poco a poco, mas sin pausa y con seguridad, van jalónadas con hitos de una transcendencia social inmarcesible, la legislación justiciera de la España de Franco, de la España de la Falange, que no reconoce obstáculos en el camino de la verdadera y única posible Revolución Nacional-Sindicalista.

Muy pronto, pues, dejará de ser la enfermedad del productor secuela de hambre y miseria en su hogar.

Muy pronto recibirá, en esas horas tristes y amargas, la certeza de que la actual sociedad española no le abandona ni le repudia por su mal o su abatimiento y dolor, y desde la asistencia en metálico hasta la visita médica gratuita, le amparará el Seguro de Enfermedad que ha de implantarse por la voluntad de Franco y la querencia de la Falange, obedientes al imperativo social que les marca su misión histórica y revolucionaria sobre el cuerpo social de la Patria. Es, en definitiva, el Seguro de Enfermedad, un paso más, gigantesco, por el logro de la unidad de todos los hombres de España.

cantidad de 150 pesetas, cantidad que entregarán en metálico al solicitar la reserva.

Décima.—Las peticiones de reserva de aceite las efectuarán por mediación de la Alcaldía correspondiente, en las que se harán constar:

Nombre y apellidos.
Domicilio.
Almazara donde ha molturado.
Aceite producido (kilos).
Número de obreros fijos.
Número de obreros eventuales.
Número de hectáreas y clase de ellas.

Número de familiares, incluido el cabeza de familia.

Ayuntamiento de Guadalajara

ANUNCIO

Habiendo vencido en el año próximo pasado las sepulturas de los difuntos que a continuación se relacionan, que se encuentran enterrados en el Cementerio Católico de esta ciudad, y siendo necesario proceder a nuevo replanteo de los cuadros donde los mismos se encuentran inhumados, se pone en conocimiento de los familiares de los mismos que, si en el improrrogable plazo de ocho días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «B. O.» de la provincia y periódico semanal NUEVA ALCARRIA, no se presentan en este Ayuntamiento, Negociado de Cementerio, para efectuar el correspondiente traslado, previa presentación del recibo de inhumación, se exhumarán los restos, trasladándolos al osario general.

Difuntos: don Daniel Lorenzo Sánchez, don Carlos Pérez Lorente, don Blas España Manzano, niña Concepción García Herguido, niños Antonio Braño Rodríguez, Luis Ibáñez García, María Soledad Gil, Félix Arizmendo Temblado, José Viña Belluine, Carlos Rúa Iglesias, José-Luis Magro Valdizan, Eduardo José María Gallego Velasco, Consuelo Sánchez Lario, P. Antonio Tordesillas del Olmo, Carmen Benito López, Angeles Fuertes Pérez, Pedro Sopena Zurita, Fermína María Sanz Viñas, Eduardo Trinidad Torres, Mariano Villa Arribas, Francisco Castillo Valero, Mariano Muñoz Alonso, León Catalán Corral.

Guadalajara, 5 de enero de 1944.
El alcalde-presidente, E. Fluiters.

TAURINAS

Sin que hasta la fecha podamos presagiar si será cierto o no en definitiva, parece ser que hay gran efervescencia por dar una novillada con caballos en nuestra Plaza de Toros el día 8 de junio (festividad del Corpus Christi), y se habla en las tertulias taurinas que hay varias empresas que pretenden arriesgarse a tal acontecimiento; una, se dice, de cuatro hermosos astados de acreditada ganadería para los sobrinos del ex-matador de toros Marcial Lalanda, y la otra, con otros cuatro hermosos ejemplares ya seleccionados, de bonita lámina y excelente trapío, para Justino Mayor (Saleri III) y Heliodoro Peral, que tantas simpatías cuentan en la capital y pueblos de la provincia, ya que en la temporada anterior supieron captarse las simpatías de los públicos y están dispuestos en este año a colocarse en el puesto que legalmente les corresponde por su valor y maestría en el arte de bien torear.

Por hoy hacemos punto final hasta ver si se vislumbra más claro este asunto que tanto desea la afición alcarreña.—C. II.

Cemento
Valderrivas
Ferretería
TABERNE
GUADALAJARA

REPRESENTANTE

introducido en librerías, especializado en el ramo, interesa para exclusiva nueva revista, Dirigirse con referencias a Distribuidor de ARTE Y HOGAR.—Apartado 108.—SAN SEBASTIAN.

Se venden varios muebles seminuevos.—Para ver y tratar, en la calle del Carmen, n.º 4, principal.

ESPECTACULOS

El Cuadro Artístico de los Talleres de Ingenieros

Hace tiempo viene actuando en los Talleres de Ingenieros de nuestra capital organizando simpáticas veladas en el magnífico Hogar del Soldado que este Centro militar posee, un brillante Cuadro Artístico compuesto por jóvenes soldados, empleados y muchachas del mismo. Inteligentemente dirigido por el Capitán de Ingenieros D. Antonio Sánchez García, del cual sabemos también es autor de algunas obras que han logrado franco éxito, ha conseguido el aplauso general este Cuadro en cuantas representaciones ha celebrado hasta la fecha. Consta también de una rondalla, dirigida por el maestro D. Santiago Soler, que ha logrado ejecutar diversas piezas y dado conciertos con verdadera maestría y filigrana, avalorada por la actuación del animador el joven Sánchez, de excelentes dotes artísticas.

Merced a estos elementos, el simpático Cuadro Artístico del T.I.C.E. (Talleres de Ingenieros), ha logrado que cuantas veces actúa se encuentre el Hogar del Soldado lleno de un público ávido de aplaudir sus excelentes interpretaciones teatrales.

CINE IMPERIO

Hoy, estreno de la formidable superproducción en español, de la casa Filmófono, que durante cuatro semanas obtuvo un éxito rotundo en el Palacio de la Música, de Madrid, titulada «Matrimonio original», que la interpretan y dirigen magistralmente Carole Lombard, Robert Montgomery y Alfred Hitchcock, respectivamente, dando un resultado; la comedia más divertida del cine moderno. El astro y la «estrella» que usted esperaba.

El jueves, estreno de la superproducción española que tanto éxito obtuvo en el Avenida, de Madrid, titulada «Canelita en rama», por Pastora Imperio y Juanita Reina, que deleita en las canciones del maestro Quiroga: «Los ojos de aquel calé», «Turu, tururú», «Ojeras negras» y «Dime ya que sí».

AUXILIO SOCIAL

Mañana domingo, día 23, celebra Auxilio Social la segunda postulación quincenal correspondiente. al mes en curso, utilizando a tal efecto el emblema «Tinerfeña».

PERDIDA de reloj caballero

de pulsera, marca Halcón.—Gratificaré con CIEN pesetas su devolución.—HIJO DE ABDON FRAILE.—Miguel Fluiters, 33. Tienda de Ultramarinos.

PRIMER ANIVERSARIO



Don Gerardo Mayo Cuervo
INDUSTRIAL

Que falleció en Guadalajara el día 24 de enero de 1943.
A los 68 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
D. E. P.

Su afligida esposa doña Gabriela Martínez Yagüe; hijos don Eusebio y doña Josefina; hijos políticos doña Angeles Rodríguez y don Mariano Pareja; hermanos doña Encarnación y doña Saturnina; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familia:

RUEGAN le tengan presente en sus oraciones.

El funeral que se diga el día 25 de Enero, a las nueve de la mañana, y la misa, a las diez, en la iglesia parroquial de San Nicolás el Real, de Guadalajara, así como la que se diga el día 28, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Espinosa de Henares, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.



CULTO Y LITURGIA

Divulgación litúrgica

Colores litúrgicos.—Los colores litúrgicos son blanco, encarnado, verde, morado y negro, y a veces el azul y el rosado.

El blanco (alegría y pureza), se usa para las fiestas de Nuestro Señor, de la Virgen y de no mártires. El encarnado (amor de Dios hasta morir por El), se usa para las fiestas de mártires. El verde representa la esperanza y el reposo futuro, y se usa para los domingos después de Epifanía y Pentecostés y las ferias de este tiempo. El morado (penitencia y plegaria en la tristeza), se usa en Adviento, Septuagésima y Cuaresma, como también en todos los oficios de Penitencia (vigilias). El negro indica duelo y se usa el Viernes Santo y en todos los oficios de difuntos. Por último, el azul se emplea en la Purísima, y el rosado en la dominica tercera de Adviento o dominica Gaudete (alegrías).

Misa para la semana

Domingo, 23, tercero después de Epifanía. Semidoble. Verde. Misa propia, segunda oración de San Ildefonso, tercera de San Raimundo, cuarta de Santa Emerenciana. Credo. Prefacio de la Trinidad.

En la Diócesis de Toledo: Misa propia de San Ildefonso, patrono principal de la Archidiócesis. Doble de primera clase, con octava. Misa propia; segunda oración de la dominica (en las rezadas), tercera de San Raimundo. Credo. Prefacio de la Trinidad. Último Evangelio de la dominica tercera después de Epifanía.

Parroquia de Santiago. Sufragio por los Caídos.

El último viernes de mes se celebrará en esta parroquia, por la mañana, un funeral por los Caídos, y por la tarde, el ejercicio de ánimas en sufragio de los mismos, a la hora acostumbrada.

Se ruega la asistencia a los familiares de los Caídos especialmente.

Dominica III después de la Epifanía

A través de todo el tiempo de Epifanía, la Iglesia y la Liturgia quieren ir afirmándonos cada vez más en el convencimiento de la divinidad de Jesús, a la que deben acatar los ángeles del cielo y los moradores de la tierra como supremo Rey (Introito de mañana). Alegrémonos contemplando sus obras (Gradual, Alelullia y Ofertorio), pues su doctrina llenó de admiración a todos los que la oyeron (Comunión).

Esta divinidad de Jesús la expone la Liturgia y nos ampara de ella, ora por medio de milagros (domingos tercero y cuarto posts-epifanía), ya mediante parábolas (en los domingos quinto y sexto). Y en este tercer domingo que corresponde mañana, cuenta dos estupendas curaciones sobrenaturales obradas por Jesús (la del leproso y la del criado del centurión), en un Evangelio común, fecundísimo en enseñanzas.

¡Qué ciega confianza la del leproso!... «Si quieres, Señor, puedes limpiarme»; y qué omnipotencia la de la palabra de Jesús, que cura aun a distancia: «Lo quiero, sé limpio». Tan ciegamente como el leproso confiamos también nosotros, en nuestras luchas y en nuestras tribulaciones, en el poder de Cristo, y la lepra de nuestra alma será curada. Nadie, por muy hundido que se vea en el abismo del pecado, es abandonado por Jesús, que si con fe le imploramos, nos levantará de nuestras propias iniquidades.

La curación del criado del Centurión es otro ejemplo magnífico de la fe de un hombre (este pagano, gentil), en Jesús. «Yo no soy digno...», y a magnífica oración la ha recogido la Iglesia para incorporarla a sus propias plegarias. Pues el mismo Cristo quedó admirado de la fe de aquel hombre, a propósito de la cual profetizó la vocación de los gentiles y la perdición y castigo de los judíos.

Imitemos, pues, a estos dos hombres que así pidieron favores a Jesús, y los consiguieron: Creyendo firmemente en que Jesús todo lo puede: cumpliendo sus indicaciones (...«preséntate al sacerdote»), y amando a todos, aun a los enemigos, como San Pablo dice en la Epístola de este día.

No olvidemos que somos pueblo cristiano. Vigilemos la pureza y fortaleza de nuestra fe, no sea que, como los judíos, por debilidad o falta de ella nos veamos arrojados de la presencia de Jesús y ocupado nuestro puesto a su lado por otros que logren tenerla.

José A. Hernando
MÉDICO-DENTISTA
CONSULTA DIARIA

Calle de Miguel Fluiters, 4
Aprobado por la Censura sanitaria con el n.º 2



PREGON DE LA FALANGE

OBRA SINDICAL
18 DE JULIO

Concurso de médicos para el Seguro de Enfermedad

Con el fin de que todos los concursantes conozcan sus posibilidades en el Concurso anunciado, damos a conocer las bases que han de regirle y que han sido aprobadas por el Excelentísimo Sr. Ministro de Trabajo.

1.º El baremo base de la puntuación es el siguiente:

Por cada matrícula de honor, 0'25 puntos; premios, becas o pensiones por oposición durante la licenciatura, 3; oposición de alumno interno, 3, oposición médico interno o similar, 5; oposición a plazas del Estado, provincia o municipio, 5; oposición a Cátedra, 10; premio extraordinario de licenciatura o doctorado, 8; publicaciones, 4; concursos oficiales, 2. De estos concursantes, sólo se tasarán un máximo de dos.

2.º Los médicos de Asistencia Pública Domiciliaria llevan vinculados sus nombramientos al destino que actualmente desempeñan en el Cuerpo.

3.º Los médicos de la Obra «18 de Julio», de la Obra Maternal e Infantil del Instituto Nacional de Previsión y de Sociedades que cumplan los requisitos exigidos en la orden ministerial de 21 de agosto próximo pasado, serán destinados en armonía con las plazas que desempeñan y su residencia actual.

4.º En el grupo del Concurso libre, la puntuación se realizará en forma distinta, según se trate, de Medicina general o de especialidades.

En el primer caso, se acumulan todos los puntos, de acuerdo con el baremo de la base primera.

En el segundo, sólo se puntuarán los méritos de la especialidad.

5.º El Tribunal podrá establecer una puntuación complementaria de cero a cinco puntos en el Grupo de Medicina general, y de cero a diez puntos en la Escala de especialidades.

Para ello, tendrá en cuenta la historia profesional del concursante no comprendida en el baremo, años de servicios, servicios prestados en Centros oficiales sin cargo oficial, concepto deontológico, etc.

6.º El Tribunal ha considerado necesario para poder figurar en las Escalas del Seguro dentro del Grupo libre, poseer cinco puntos como mínimo en Medicina general y diez puntos, mínimo, en las de especialidades.

Guadalajara, 11 de enero de 1944
El presidente del Tribunal.

S. E. M.

Títulos de maestros

Relación de títulos de maestros de Primera Enseñanza que se han recibido en la Escuela Normal del Magisterio Primario de Guadalajara y que se hallan a disposición de los interesados.

Don Fermín López Alvaro, don Benjamín Calvera Puertolas, don Federico González Ibarra, don Tomás Pérez Alcázar, don Alejandro Orea Guerrero, don Ildefonso Martín Ibáñez, don Isidro Gutiérrez Herránz, don Rodolfo Rodríguez Morales, don Pascual Golbano Valladares.

GALGOS

La afición alcarreña en el Campeonato Nacional celebrado en Córdoba

En la sección deportiva de todos los periódicos que llegan a nuestras manos se dedican amplios comentarios a las semifinales del Campeonato Nacional, en campo, de galgos, que se ha celebrado en el vedado de Moratalla (Córdoba). Un grupo de aficionados a tan apasionante deporte, de nuestra ciudad ha presentado a un magnífico animal de puro nervio, Bandera VI, clasificado en el primer grupo con siete puntos.

Ya Bandera VI, en el Campeonato Regional celebrado hace poco tiempo en los altos de Alcohete, a cuya prueba asistieron numerosos aficionados de nuestra ciudad, prometió los triunfos cosechados en el Campeonato Nacional de Córdoba. Una sabia preparación ha bastado para lograr tan rotundo éxito, que celebramos, por los aficionados de Guadalajara.

FINCAS

SOCIEDAD LIMITADA

César de Nicolás

COMPRA Y VENTA
DE TODA CLASE
DE FINCAS Y
PROPIEDADES

Duque de Rivas, 3 - Madrid



SEPTIMO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

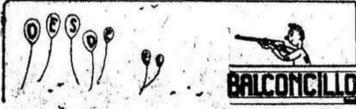
Don Vicente García León
INDUSTRIAL

Que falleció en Tendilla el día 22 de Enero de 1937

D. E. P.

Su viuda e hijos ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de Tendilla el día 22, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.



Feas costumbres

Hemos podido observar que algunos jovezuelos, al paso de una muchacha bonita, en nuestra «calle Mayor», intentan decir un piropo, pero sueltan una obscenidad o cuando menos una grosería.

Fea costumbre. La mujer alcarreña merece mucho más respeto que todo eso.

En el cine, algunos hay que, por haber visto la cinta que se proyecta, se creen con derecho a ir relatiando las escenas antes de salir en la pantalla.

Esta costumbre también es bastante fea; y además de molestar a los demás, demuestra algo de defectuosa educación.

En nuestra capital hay algo que sobra. Y son unos letreros que en ciertos lugares «estratégicos» dicen: «se prohíbe hacer...» bajo la multa de veinticinco pesetas.

Porque vamos a ver: ¿Quieren decir esos letreros que en los sitios donde no figuren no existe tal prohibición que la más elemental educación impone? Nos reclamamos que no. Pero es el caso que algunos suponen que sí, y nos es extraño ver, al pasar por calles no muy apartadas ni solitarias de nuestra ciudad, que alguno, vuelto hacia la pared, manifiesta haber interpretado el letrero en su sentido erróneo.

Otra costumbre feísima, y que debe ser sancionada como corresponde, sin necesidad de poner letreros.

Existe de hecho una chiquillería en Guadalajara que ha tomado por costumbre el pedir limosna. Y nos consta que no es por necesidad, sino por vicio y para vicios. Ello hace descender mucho el rango de capitalidad que podamos poseer, y se hace preciso combatirlo.

Lo que sigue, para los que tienen costumbre de ir a misa de una sin necesidad.

Sabemos que una comisión de jóvenes va a proponer al señor Arcipreste que la diga de campaña en el Jardín. Y creemos por nuestra parte que se daría menos escándalo y se oiría mucho mejor.

Al paso solemne del Santísimo para los enfermos, siguen muchos con la costumbre de hacer caso omiso.

Otra costumbre que demuestra, además de ignorancia religiosa, otras muchas cosas.

Se vende cochecito de niño modernísimo, en buen uso.—Razón, Ingeniero Mariño, 3, pral. izquierda.

RADIOS
Telefunken, Iberia, Everest
Últimos modelos.

Plazos y contado.
Cambio por usados.
TOMÁS CAMARILLO - Generalísimo Franco, 9

Carleñas
Carbones, Herreraj, Picón
Leña serrada
para estufas y cocinas
TRANSPORTES
Topete, 6. Teléf. n.º 47



Boda

En la iglesia parroquial de Santiago tuvo lugar el pasado sábado, por la tarde, el enlace matrimonial de la señorita Carmen Gómez Cuadrado con nuestro amigo el ex-voluntario de la División Azul y agente de investigación, en Valencia, Alfredo Romero Barco.

Terminada la ceremonia nupcial, los invitados fueron obsequiados en el Hotel Español con un lunch, acabado el cual, los novios salieron en viajes de bodas para distintas capitales y Valencia, donde fijarán su domicilio los nuevos señores de Romero, a los que damos nuestra enhorabuena.

Bautizos

Han sido bautizados en el templo de Santiago de nuestra ciudad, los recién nacidos, hijos de nuestros amigos Rafael González y Pablo Llorente; a los nuevos cristianos se les impuso los nombres de Luis Antonio y Pablo, respectivamente. Enhorabuena.

Necrológicas

Ha fallecido en esta capital la señora viuda de Bailón, madre del funcionario de la Fiscalía de Tasas del mismo apellido.

A su hijo y nietas expresamos nuestra más viva condolencia por la irreparable pérdida.

—El día 8, y después de rápida enfermedad, en esta capital entregó su alma a Dios el joven Alberto Retuerta Elvira.

A sus apenados padres y familia, y de forma especial a su honorable hermano Pablo, alcalde de Añón, nuestro más sincero pésame.

Saludo

Está pasando una temporada en casa de la señora viuda de Aguado, la señorita Maruja Arizcun, a la que saludamos.

Operada

En la Clínica del doctor Sanz Vázquez le ha sido practicada la trepanación a la niña, hija del empleado del Fiscalía de Tasas, nuestro amigo señor González Tardáguila.

La deseamos su pronto restablecimiento.

Mejoría

Se encuentra notablemente mejorado de la enfermedad que sufre, el distinguido abogado del Estado y estimado amigo nuestro, don Eulogio Sánchez López, lo que celebramos sinceramente.

SE TRASPASA UNA TIENDA
con vivienda. Sitio céntrico.—Infor. marán en calle de Bardales, número 1.—Señor Plazaola.

Leña serrada para cocinas estufas, calefacciones Servicio a domicilio VIUDA DE G. SANZ. Ronda de San Antonio, 1. (Junto al Matadero).

Delegación de Abastecimientos

Racionamiento para la próxima semana

Durante la próxima semana treinta y una de la Cartilla Individual y cuarta de enero, se racionará en los comercios de ultramarinos de la capital los siguientes artículos por persona, en las cantidades y precios que a continuación se indican:

Racionamiento a cartillas de adultos

Aceite, cuarto de litro, 1'15 pesetas, tira completa de cupones II de la treintauna semana.

Garbanzos, 250 gramos, 0'70 pesetas, tira completa de cupones III de la treintauna semana.

Arroz, 200 gramos, 0'65 pesetas, con los mismos cupones.

Patatas, 3 kilos, 2'25 pesetas, tira completa de cupones IV (carne) de la treintauna semana.

Azúcar, 250 gramos, 0'90 pesetas, tira completa de cupones V de la treintauna semana.

Total de la ración, 5'65 pesetas.

Racionamiento a cartillas infantiles

Harina, 700 gramos, 1'00 peseta. Las cartillas inscritas para este artículo serán suministradas del mismo en el establecimiento correspondiente, previo corte de la tira completa de cupones I de la treintauna semana.

Pan, tercera categoría, 0'30 pesetas. Las cartillas inscritas para este artículo recibirán la ración indicada del mismo, previo corte del cupón del día que corresponda.

Aceite, cuarto de litro, 1,15 pesetas, tira completa de cupones II de la treintauna semana.

Arroz, 250 gramos, 0'80 pesetas, cuatro cupones III de la treintauna semana.

Patatas, 3 kilos, 2'25 pesetas, tres cupones III de la treintauna semana.

Azúcar, 250 gramos, 0'90 pesetas, tira completa de cupones V de la treintauna semana.

Leche condensada, cuatro botes, 13'80 pesetas.

Las cartillas inscritas para este artículo serán suministradas del mismo, previo corte de la tira completa de cupones IV y V de la treintauna semana, sin separar ambas.

Asimismo, durante la próxima semana, se racionará, previo corte del cupón 70 de Varios, de cartillas de adultos y 58 de infantiles, 2 kilogramos de carbón vegetal y 3 de picón ó 3 de herraj por Cartilla.

Las cartillas de transeúntes y provisionales serán atendidas durante el mes en curso en la tienda de ultramarinos de D. Valentín Palencia, calle Mayor, y panadería de D. Salvador Ruiz, calle Medina.

El público podrá hacer las correspondientes comprobaciones de artículos y precios por la lista que de los mismos deberá el detallista que los suministre tener en sitio visible, denunciando a esta Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes o Fiscalía Provincial de Tasas, cualquier anomalía que observe respecto a los mismos.

Guadalajara, 21 de enero de 1944. El gobernador civil, Juan Casas.

Academia de Infantería

El próximo día 15 de febrero, a las dieciséis horas, en el local que ocupa dicha Academia en Guadalajara, se efectuará la venta en pública subasta del material de desecho que a continuación se relaciona, cuya propuesta ha sido aprobada por la Superioridad, a base de los precios mínimos que se indican:

Un torno mecánico para metales, de la Casa Alfred H. Schuttre Koll-dentz W 8, 8.000 pesetas.

Una máquina de aserrar metales, 1.000 pesetas.

Una pulidora para metales, pesetas 300.

Este material puede ser examinado todos los días laborables, de once a trece horas, en el Parque de Automóviles de esta Academia.

Los que deseen adquirirlo, remitirán sus ofertas al señor teniente coronel jefe del Detall de esta Academia, en sobre cerrado bajo un lema, acompañando otro con el mismo lema en cuyo interior vaya el nombre y dirección del concursante, las que deberán tener entrada antes del día señalado para la misma.

Caso de igualdad de dos o más ofertas, se procederá a la subasta por pujas a la llana durante veinte minutos, pasados los cuales, de no haberse decidido el mejor postor, se procederá al sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios en partes proporcionales al importe de sus adquisiciones.

La fiesta de San Antón en el Pozo de Guadalajara

Con motivo de la festividad de San Antón, se han celebrado en el pueblo de Pozo de Guadalajara, las tradicionales y simpáticas cabalgatas que anualmente se organizan en su honor.

En este día los sufridos y pacientes animales de labor, son engalanados con profusión de campanillas y pretales, como homenaje de desagravio a la dureza del trabajo campesino, y en esta forma paseados por las calles del pueblo, que materialmente hierven de entusiasmo y regocijo por parte de la chiquillería.

En el presente año, se organizó un lucido cortejo de caballistas de ambos sexos, bizarramente ataviados con la policromía de sus trajes regionales, que bajo la dirección de un anciano de 74 años, recorrieron el pueblo entero, rindiendo culto con su presencia a una tradicional costumbre campesina, que habla bien alto del folklore religioso de los pueblos de la provincia.—CORRESPONSAL.

Se alquilan habitaciones

para caballero.—Razón, en plaza de González Hierro, 4, segundo.

Almacén de Drogas

Y
PERFUMERIA
CASA FUND-DA EN 1907

AGUSTIN GARCIA

●
Teléfono núm. 64

Guadalajara

Reparto de prendas en la Prisión Central

El próximo domingo, día 23, tendrá lugar en la Prisión Central de esta capital el reparto de prendas de abrigo entre la población reclusa, adquiridas con el importante donativo hecho por el excelentísimo señor gobernador civil y con el importe del primer premio que en el Concurso de belenes organizado por el Frente de Juventudes le fué concedido al de este Establecimiento.

Al acto asistirán los hermanos de la Paz y Caridad, que repartirán alpargatas y otras prendas entre los internos de la Casa.

BIBLIOGRAFIA

“VIDAS” NELSON

José del Río Sáinz, que en esta variada colección de «Vidas» donde se alinean los más heterogéneos personajes ha publicado anteriormente la biografía de Zumalacárregui, lanza ahora, como si estuviera encargada especialmente de los héroes duros y obstinados, la del almirante Nelson, que al cabo del tiempo, todavía sigue personificando por sí solo toda la historia de la marina inglesa.

Del Río acierta cumplidamente en la descripción de aquel carácter irascible, agrío como salmuera, silencioso, taciturno y sin embargo, exaltado en sus afectos, que parecía guardar a un tiempo en su alma la firmeza de la roca y la turbulencia de las olas. Capítulos notables son los dedicados a los amores del almirante con Lady Hamilton.

Tanto en el análisis de una psicología que en la pincelada pictórica de un paisaje o en la descripción de una de aquellas terribles batallas—Abakir, Trafalgar—en que los buques se cañoneaban casi a boca-jarro hasta quedar destrozados todos sus palos y todos sus hombres, el autor llega al alto nivel que han señalado los grandes maestros de la biografía y de la novela.

Una nueva revista: “ARTE Y HOGAR”

Acaba de aparecer el primer número de la gran revista «Arte y hogar», que como lo indica su título, viene a ser para todos los españoles la revista que les orientará en las cuestiones del arte de la decoración, de los estilos, del mobiliario, del montaje del hogar y de la puesta en marcha de la cesa.

Lujosamente presentada, colaboran en sus páginas las firmas más prestigiosas, bajo la dirección técnica del arquitecto Eduardo Olasagasti, y la artística, de Domingo Viladomat.

Ediciones «Cigüeña».—Distribuidor exclusivo, Víctor Zavala.—Apartado 108.—San Sebastián.—Precio, ocho pesetas.

RESULTADO DE UNA RIFA

En la rifa de objetos que el Centro Escolar del Dulce nombre de Jesús ha organizado, algunos de cuyos cupones han sido vendidos en nuestra capital, la pieza de tela ha correspondido al núm. 36, el vendido al núm. 2.850 y el capón al 2.758.

Si queréis comer bien y barato

LAS COLUMNAS

Especialidad en
Banquetes, Bodas y Bautizos
Servicio esmerado ♦ Consultad y os convenceréis

TERCER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

DON MARIANO MARTINEZ TRIJUEQUE

INDUSTRIAL DE ESTA CAPITAL

Que falleció en Guadalajara el día 23 de Enero de 1941
A los 57 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su afligida esposa doña Marcelina Polanco; hijos Cecilia, José, Francisco, Domingo y Esperanza; hijos políticos, nietos, madre, hermanos políticos y demás familia:

SUPLICAN a sus amistades una oración por su eterno descanso.

El funeral que se celebre en la iglesia parroquial de Santa María el próximo lunes, día 24, a las nueve, será aplicado por el eterno descanso de su alma.



Arreglo toda clase de artículos de goma

Angel de la Cruz

ESPECIALIDAD EN ARREGLO DE KATIUSKAS

PLAZA DE DÁBALOS, N.º 1 (ALMACEN de GOMAS) GUADALAJARA

Dr. Blasco Zabay

Consulta diaria de ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SECRETAS de 9 a 12 y de 3 a 5.

Plaza de los Caídos, 7. pral. Aprobado por la Censura Sanitaria con el n.º 2

RELACION DE PLAZAS VACANTES EN DISTINTOS EMPLEOS del Ayuntamiento que salen a concurso

Para general conocimiento de todos aquellos a quienes pueda interesar, se hace público el anuncio de la convocatoria de un Concurso abierto en este Excmo. Ayuntamiento, para proveer en propiedad las 24 plazas vacantes siguientes:

3 de Guardias segundos de la Policía Urbana, dotadas con la retribución 4.200 pesetas.

2 de Vigilantes nocturnos, dotadas con el sueldo de 3.750.

Una de Fontanero, dotada con la retribución anual de 5.110 pesetas en concepto de jornal.

Una de Peón de la Brigada de Fontanería, dotada con la retribución de 3.650 pesetas anuales en concepto de jornal.

Una de Ayudante de Albañil de la Brigada de Obras, retribuida anualmente con 4.380 pesetas en concepto de jornal.

Una de Guardia del Servicio de Aguas en «Los Manantiales de Torija» dotada con la retribución anual de 3.285 pesetas, en concepto de jornal.

Una de Peón de la Brigada de alcantarillado, retribuida anualmente con la suma de 3.650 pesetas de concepto de jornal.

Dos de Peón de la Brigada de parques y jardines, dotada cada una con la retribución de 3.650 pesetas anuales, en concepto de jornal.

Una de Carrero de la Brigada de Limpieza, retribuida anualmente con la suma de 3.832,50 pesetas en concepto de jornal.

Seis de Barrenderos de la Brigada de Limpieza, dotadas cada una con la retribución de 3.650 pesetas de retribución anual, en concepto de jornal.

Una de Ayudante de Matarife, retribuida anualmente con 4.380 pesetas, en concepto de jornal.

La Convocatoria y Bases reguladoras del Concurso de Referencia han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia n.º 6 correspondiente al día 7 del actual y en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 13 del mismo mes. Pueden formularse y presentarse las solicitudes para tomar parte en el mismo durante el plazo de un mes a contar del día 14 de los corrientes, y las instancias deberán presentarse acompañadas de todos los documentos relacionados en la base 5.ª del anuncio de la convocatoria inserto en el preindizado «Boletín Oficial» de la provincia, expresándose en ella además de la plaza que se desea concursar el turno por que optan de los establecimientos para Mutilados, Oficiales provisionales o de Complemento, Ex-Combatientes, Ex-Cautivos y Huérfanos y libre.

Relación de Agencias de aparatos surtidores de gasolina, Expendedurías de Tabacos y Administraciones de lotería que han de proveerse en la provincia

Relación de Agencias de Aparatos Surtidores de Gasolina correspondientes a esta provincia, y Expendedurías de Tabacos y Administraciones de Loterías de la misma que han de proveerse, conforme a la ley de 22 de julio de 1939 y normas complementarias aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1940; las primeras, entre excombatientes, y las Expendedurías de Tabacos y Administraciones de Loterías, entre viudas y huérfanas solteras de los fallecidos en el frente de batalla o a consecuencia de heridas sufridas en el mismo; de los asesinados bajo la dominación marxista por su adhesión a la Causa Nacional o de los que prestaron al Movimiento relevantes servicios:

Agencias de Aparatos Surtidores de Gasolina

Cogolludo, núm. 152; Brihuega, número 174; Mandayona, núm. 183; Mondéjar, núm. 284; Sacedón, número 188; Sigüenza, núm. 191; Pastрана, núm. 186.

Expendedurías de Tabacos

Ablanque, Aduves, Aguilar de Anguita, Albares, Alboreca, Alcolea de las Peñas, Aldeanueva de Atienza, Aleas, Alique, Alustante, Almirante, Alovera, Angón, Anquela del Ducado, Aragosa, Armuña de Tajuña, Arroyo de Fraguas, Atance (El), Atanzón, Atienza, número 1; Azañón, Baidés, Barbatona, Barriopedro, Beleña de Sorbe, Bocigano, Bujarrabal, Bustares, Cabanillas-Valbuena, Campillo de Renas, Canales del Ducado, Canales de Molina, Cantalojas, Cañamares, Carabias, Escamilla, Esplegares, Establés, Fuensaviñán, Fuentelahiguera, Fuentenovilla, Gárgoles de Abajo, Gárgoles de Arriba, Guadalajara, número 1, ídem, núm. 4; ídem, número 7; Guijosa, Henche, Hombrados, Hontanillas, Horche, Hortezueta de Océ, Huérmeces del Cerro, Huertapelayo, Irueste, Isabela (La), Júcar, Lebrancón, Ledanca, Lupiana, Luzón, Majaclaro, Malacuera, Mandayona, Masegosa, Medranda, Mesones, Mierla (La), Milmarcos, Mirabueno, Rebollosa de Jadraque, Rillo de Gallo, Riofrío del Llano, Riosalido, Riva de Santiuste, Ribarredonda, Robledillo de Mohernando, Romanillos, Sacacorbo, Santa María de Poyos, Santiuste, Saucha, Sigüenza, núm. 1; ídem, núm. 2; ídem, número 3; ídem, núm. 4; Sotoca de Tajo, Sotosos, Tamajón, Taracena, Taragudo, Taravilla, Tartanedo, Tierzo, Tobillos, Tordelrábano, Torroncha, Torre del Burgo, Torremocha, Torremocha de Jadraque, Torronteras, Traid, Valdarrachas, Valdeancheta, Valdeavellano, Cardoso (El), Carrascosa de Tajo, Caspuñas, Castilnuevo, Cendejas de Enmedio, Cendejas de la Torre, Cercadillo, Cincovillas, Ciruelos, Cogollor, Cogolludo, núm. 1; Colmenar de la Sierra, Condemios de Abajo, Condemios de Arriba, Congostrina, Corduente, Cortes de Tajuña, Cubillejo del Sitio, Checa, Chera, Drievies, Mochales, Montarrón, Moratilla de Henares, Morillejo, Navalpotro, Navas de Jadraque, Novella, Ocentejo, Olmeda del Extremo, Pálmaces de Jadraque, Pelegrina, Peñalén, Peñalver, Peralveche, Pinilla de Jadraque, Poveda de la Sierra, Pozancos, Prádena de Atienza, Puebla de Valles, Puebla de Beleña, Puerta (La), Valdeaveruelo, Valdegrudas, Valdelcubo, Valdesaz, Valdesotos, Valdenuño Fernández, Valfermoso de las Monjas, Viana de Jadraque, Viana de Mondéjar, Villacada, Villacorza, Villaescusa de Palositos, Villanueva de Alcorón, Villarejo de Medina, Villares, Villares de Jadraque, Villaseca de Uceda, Yélamos de Arriba, Zarzuela de Jadraque y Zorita de los Canes.

Administraciones de Loterías

Brihuega, Jadraque y Sigüenza.

Las solicitudes habrán de extenderse en los modelos impresos que gratuitamente se facilitarán en la Secretaría de esta Delegación de Hacienda, y habrán de presentarse en la misma dentro del plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las que se remitirán a la Dirección General del Timbre (Barquillo, núm. 5, Madrid), pudiendo los solicitantes remitirlas directamente a dicho Centro en aquel término improrrogable.

Instituto Nacional de Previsión

Premios a maestros

Es oportuno recordar al benemérito Magisterio español las bases del Concurso de premios que ha establecido el Instituto Nacional de Previsión para ser entregados el día 27 de febrero próximo venidero, con arreglo a las siguientes condiciones:

A) Dos premios nacionales de 1.000 pesetas cada uno para los maestros o directores de Mutualidades escolares o catequísticas que resulten con más méritos en toda España.

B) Cincuenta y dos premios de 300 pesetas, y otros tantos de 200 para quienes, en la respectiva provincia, alcancen mayor puntuación.

C) El Instituto Nacional de Previsión impondrá 25 pesetas en la libreta de cada uno de los cinco niños que en cada provincia hayan cuidado más perseverantemente su Seguro Dotal.

D) Los veinticinco Cotos Sociales de Previsión cuyos trabajos hayan sido más fructíferos, y sus enseñanzas más eficaces durante el año 1943, recibirán 750 pesetas cada uno para mejoramiento de sus instalaciones y nuevos trabajos.

E) Se destinarán 4.750 pesetas a la creación de cinco nuevos Cotos anejos a las cinco Mutualidades que más se hayan distinguido en la Obra de Previsión.

REQUISITOS

1.º Mayor número de operaciones efectuadas.

2.º Tener creado el Coto Escolar.

3.º Haber celebrado actos públicos de divulgación de las ideas sobre Previsión.

4.º Para facilitar la selección y guiar en la ponderación de méritos se evaluará en un punto cada diez operaciones efectuadas por la Mutualidad, en relación con las Delegaciones o Servicios del Instituto, y de 20 puntos, el hecho de tener creado el Coto Escolar.

5.º Será tenido en cuenta:

a) El número de habitantes del lugar en que se encuentre constituida la Mutualidad.

b) Sus recursos económicos.

6.º Para optar a los Premios Nacionales deberá remitirse sucinta memoria del trabajo realizado al Servicio Nacional de Seguros Libres del Instituto Nacional de Previsión (Avenida del Generalísimo, 14, Madrid).

7.º Los Premios Provinciales serán solicitados de las Delegaciones del Instituto Nacional de Previsión mediante presentación de escrito, en el que se exponga la obra conseguida. (La Delegación provincial de Guadalajara está situada en la calle de Miguel Fluiters, núm. 30).

8.º La concesión del Premio Nacional excluye la opción al provincial.

9.º El plazo para presentar las solicitudes terminará el 31 de enero de 1944, y los premios serán entregados en acto solemne y público el día 27 de febrero del corriente año; los nacionales, en la Sede Central del Instituto, y los provinciales, en las respectivas Delegaciones.

Se vende una máquina eléctrica

DE HACER PERMANENTES, de corriente indirecta, en Condesa de la Vega del Pozo, 16.—Rodrigo.

HOTEL ESPAÑA

Antes PALACE-HOTEL

RESTAURANTE DE PRIMER ORDEN - CAFÉ - BAR CERVECERIA - LICORES Y APERITIVOS DE LAS MEJORES MARCAS

PRUEBE EL EXQUISITO CAFÉ EXPRESS DE ESTA CASA



Deportes

Derrota del novel equipo de hockey

El conjunto de baloncesto masculino, pierde ante el R. Madrid

Torneos deportivos del Frente de J.

HOCKEY

En este primer partido que el conjunto de la Sección Femenina de nuestra capital toma parte, quedó derrotado por el Madrid por un tanto a cero.

Como se había pronosticado, el equipo alcarreño pagó su novatada, ya que durante todo el encuentro las jugadoras se encontraron completamente despistadas sin ningún orden de colocación y corriendo todas tras la pelota.

La alineación del novel conjunto la integraron: M. L. Martínez, Charo Ortega, M. Martínez, Lucina, Domarcho, Molina, M. T. Martín, Carmen Benito, Tévar, E. Fernández y Solanes.

BALONCESTO MASCULINO (Primera categoría)

R. Madrid, 24

E. y D. de Guadalajara, 9

Otro encuentro de los varios que el equipo alcarreño viene perdiendo últimamente, pero ya la pérdida de éste aún se puede disculpar, porque en él no tomaron parte tres figuras del conjunto: Távira, Sulé y Medrano, que aunque algo los tres en baja, sin embargo otra cosa sería si ellos hubiesen intervenido.

Con esta última jornada acaba la primera vuelta de baloncesto de todas las categorías, tanto masculina como femenina, regionales; por lo tanto, mañana empieza la segunda vuelta, debiendo también de volver a empezar su gran y decaído juego el conjunto masculino de baloncesto.

BALONCESTO FEMENINO (Segunda categoría)

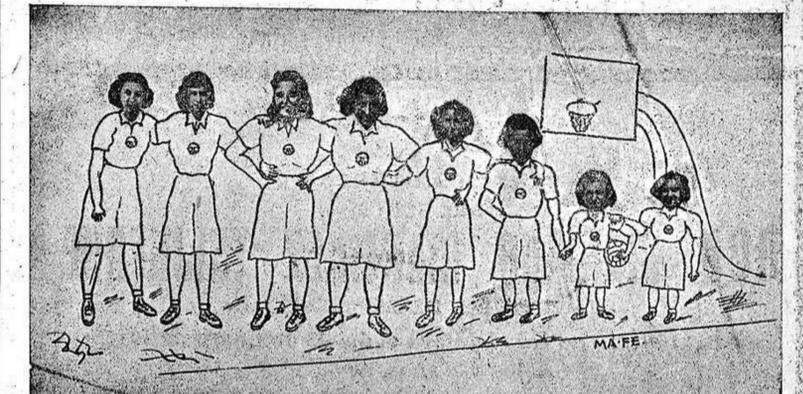
E. y D. de Guadalajara, 51

I. Iby, 3

En este encuentro lució una vez más nuestro conjunto su superioridad y técnica, derrotando ampliamente a su adversario y apuntándose el triunfo con una gran diferencia de puntos, y destacándose como el conjunto más goleador de su categoría.

Al final de la primera vuelta de baloncesto han quedado las clasificaciones de primera categoría masculina y segunda femenina como sigue:

	J.	G.	P.	I.	F.	C.	P.
Real Madrid...	8	7	1	0	259	116	15
S. E. U.	8	7	0	1	310	116	14
América Club...	8	6	2	0	198	175	14
C. Alacán ...	8	5	3	0	187	192	13
Segovia F. J. ...	8	4	4	0	182	172	12
E. y D. Guadalajara...	8	3	5	0	172	142	11
Hospital E. y D. ...	8	1	6	1	62	279	8



Equipo femenino de E. y D. de Guadalajara visto por M. A. F. E.

El mejor aparato de Radio

PHILIPS «LA LLAVE DEL ETER» CUATRO ONDAS EL ESTUCHE SONORO

Representante: BAZAR DEHESA - Guadalajara

Segunda categoría femenina

	J.	G.	P.	I.	F.	C.	P.
E. y D. Guadalajara...	5	4	1	0	161	19	9
I. N. P.	5	4	0	1	68	25	8
T. José Antonio...	5	2	2	1	17	73	6
N. Sindicatos...	5	2	1	2	9	11	5
P. Sindicatos...	5	2	1	2	18	63	5
I. I. B. I. S. ...	5	1	3	1	18	100	5

Partidos a celebrar mañana

Mañana domingo tendrán lugar los siguientes encuentros: A las cuatro de la tarde, el partido E. y Descanso de Guadalajara, femenina, contra el I. N. P. En Madrid tendrá lugar el encuentro E. y D. de Guadalajara-Hospital.—C. CUERVO.

Torneos locales de escuadra

La Asesoría provincial de Educación Física adelanta un programa de campeonatos locales, que se celebrarán desde febrero hasta el mes de mayo próximo. Estas competiciones locales puntúan para el trofeo provincial de las Falanges Juveniles de Franco, siendo por tal motivo excluida la participación de las distintas Secciones del Frente de Juventudes.

Torneos locales que se celebrarán durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo del año en curso:

Mes de febrero.—Día 2, campeonato local de campo a través; del 6 al 20, campeonato local de baloncesto.

Febrero y marzo.—Del 27 al 19, campeonato local de balompíe.

Marzo y abril.—Del 26 al 16, campeonato local de pelota vasca; del 16 al 18, campeonato local de marcha; días 19, 23 y 30, campeonato local de gimnasia educativa.

Mayo.—Día 2, campeonato local de atletismo; día 9, campeonato local de ciclismo; resto del mes, campeonato local de pin-pon, ajedrez y damas.

Campeonatos locales de pin-pon, ajedrez y damas, se realizarán en la modalidad de individual.

Estos campeonatos puntúan todos para el trofeo provincial, adjudicándose a aquel equipo que mejor puntuación haya obtenido en los torneos que haya tomado parte.

Doctor. E. Mestre Davalos

OCULISTA

DEL INSTITUTO RUBIO

CONSULTA:

Martes, de 10 a 1.

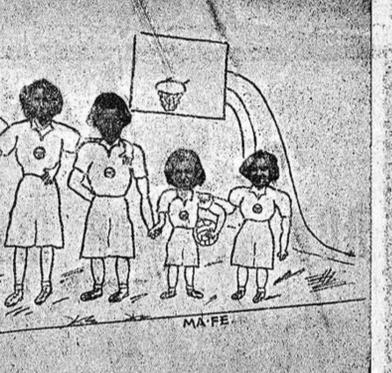
Sábados, de 10 a 1 y de 4 a 6.

Plaza de Don Pedro, número 1 - Guadalajara

GRADUACION DE LA VISTA

Consulta en Madrid: Castelló, 42

Aprobado por la Censura Sanitaria con el n.º 4



Al contado se compra toda clase

a precios elevados en los grandes ALMACENES DE CHATARRA M. CARRERA Dr. Creus, 13. (junto al Cuartel de la Guardia Civil). - Teléfono 162 GUADALAJARA